



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.092

(Junio 21 de 2017)

Concejo pide al Secretario de Planeación trabajar con diligencia para cumplir con fechas propuestas para presentación del POT y el PEMP

Cartagena de Indias D.T y C.- Junio 21 de 2017- Después de escuchar el informe presentado hoy 21 de junio por Leopoldo Villadiego Coneo, Secretario de Planeación Distrital, los concejales de la ciudad lo instaron a trabajar con compromiso y diligencia para avanzar en los procesos de formulación y presentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP), que están en mora para Cartagena.

Durante la sesión ordinaria, el Secretario de Planeación tuvo la oportunidad de explicar a los cabildantes y demás asistentes el panorama que ha encontrado en dicha Secretaría, en cuanto a los distintos procesos que desarrolla, y cómo van las fases para la recolección de información, estudios, formulación y presentación del POT y el PEMP para la ciudad.

Según Villadiego Coneo, el POT se encuentra en fase de pre diagnóstico, y en los meses siguientes se tiene pensado avanzar al diagnóstico basado en estudios de riesgos de distintas zonas, para luego realizar la formulación y presentar el documento en el mes de diciembre próximo. Y, por su parte, el PEMP se encuentra en su fase de socialización, fortalecimiento y actualización a través de diálogos constructivos con diferentes grupos focales.

“Queremos que el Concejo sea uno de los protagonistas en la participación y construcción de estas herramientas trascendentales para la ciudad. Si todas las fases se dan de manera óptima, muy pronto tendremos un POT y un PEMP sostenibles que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de los cartageneros. Reiteramos nuestro compromiso con los cartageneros de trabajar arduamente por el avance en estos procesos”, aseguró Villadiego Coneo.

Los concejales Distritales recibieron con expectativa y a la vez con preocupación el informe del Secretario de Planeación, pues si bien, el funcionario en mención acaba de recibir la Secretaría y apenas está conociendo lo que se viene realizando, durante años ha existido lentitud en el cumplimiento de esas funciones.

El concejal, Antonio Salim Guerra, instó a la Secretaría de Planeación a que cumpla con las fechas establecidas pero sobre todo, a que realice una socialización con las comunidades, colectivos, grupos y entidades para que conozcan los avances y puedan tener credibilidad sobre los procesos realizados. “Aquí los intereses son de todos, pero como no nos creen por la cantidad de tiempo que ha pasado, es necesario hacer la socialización con los grupos y colectivos”, afirmó.

Por su parte, el cabildante Edgar Mendoza Saleme le sugirió al Secretario de Planeación tener en cuenta la normativa consistente en la prohibición de la construcción en humedales, pues es una orientación de los entes territoriales; y por otro lado, la revisión de los contratos suscritos por la anterior secretaria para determinar si hubo o no detrimento patrimonial.

Por su parte, Américo Mendoza Quessep, manifestó que posee un cúmulo de preocupaciones con relación a la Secretaría de Planeación y con los temas puntuales del banco de proyectos, el POT, el PEMP, el sistema de información, la formulación de proyectos estratégicos para afrontar el cambio climático, entre otros.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“La tarea del secretario es doble porque, por un lado le toca atender esas situaciones identificadas, y por otro lado tiene que entrar a garantizarnos el Plan de Ordenamiento Territorial, él ha dicho que lo va a tener para el mes de diciembre. Deseamos que le vaya bien en esa parte porque posteriormente debe someterlo a un análisis de Cardique y cuando le den el visto bueno es cuando lo van a radicar en el Concejo”, comentó.

Entre tanto, el concejal Javier Curi Osorio, exigió un documento con base en el marco que regula todo el proceso de ordenamiento territorial que nace en el 2016 con el documento Conpes 3870, el cual estipula una acción de seguimiento y de valoración de los procesos de los POT. Además, en él se planteó un cronograma en el que deben presentarse informes semestrales.

“Partamos de un hecho evidente, y es que estamos atrasados. El documento dice que se debía presentar un informe en diciembre de 2016, y otro en junio de 2017. Por eso solicito al Secretario de Planeación el informe correspondiente sobre el estado del POT; y basados en ese informe es que deberíamos debatir”, argumentó.

Mientras, el concejal, César Pión González, instó a Leopoldo Villadiego Coneo a revisar profundamente el POT vencido, y analizar las razones por las cuales no dio resultado. Además, aseguró: “Para ordenar el territorio se debe hacer una revisión juiciosa. La discusión apenas comienza pues usted nos está mostrando un diagnóstico de lo que encontró, por lo que no podemos hacerle cuestionamientos sino sugerencias, y poder trabajar de la mano”.

De la misma manera, Erich Piña Feliz, del partido Liberal, manifestó su preocupación por el tema específico de las personas coladas en el Sisbén en Cartagena, por lo que solicitó un ajuste de los procedimientos en este sistema para que no se sigan presentando dichas situaciones.

Así mismo, el cabildante Wilson Toncel Ochoa expresó: “parece que en Cartagena nunca hubiese existido la Secretaría de Planeación porque la ciudad ha crecido de manera desordenada. Queremos que usted se comprometa con el Concejo y con la ciudad a cumplir con los tiempos planteados, para que antes que se acabe este gobierno tengamos un POT”.

Seguidamente, Rodrigo Reyes Pereira intervino en la plenaria para conminar al Secretario de Planeación tener en cuenta la ley de sitio: “esos proyectos que están contemplados en esa ley, y que es una obligación del estado gestionar recursos a nivel nacional, también están en el Plan de Desarrollo Distrital, y es una competencia del Secretario de Planeación tener estos proyectos viabilizados para que se puedan incluir dentro del presupuesto nacional y se asignen los recursos para la vigencia del 2018”.

David Caballero Rodríguez enfocó su interpelación en solicitar información a la Secretaría citada sobre cómo se va a reglamentar el uso económico de plazas y parques en el Centro Histórico, y cómo se está estratificando en este barrio tradicional de la ciudad según el tipo de casas que existen.

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, se refirió a dos problemáticas puntuales, de los cuales pide revisión y una pronta solución: la situación de la vía Perimetral, y la quinta avenida de Manga.

Finalmente, la concejal del Partido de la U, Duvinia Torres Cohen, pidió a Leopoldo Villadiego Coneo que el POT lleve intrínseco todo el proceso de participación ciudadana, y que se puedan presentar los informes cada seis meses para realizar un seguimiento efectivo de los procesos.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Sesión informal

Lewis Montero Polo, presidente del Concejo, declaró sesión informal para permitir la participación de Nibaldo Cabarcas, residente del barrio La Troncal quien denunció que particulares se quieren apropiar del parque del barrio. Frente a la situación planteada, el Secretario de Planeación se comprometió a revisar el tema.

Proposiciones presentadas

En la sesión, se presentaron tres proposiciones. Una, por el concejal Erich Piña Feliz con el objetivo de revisar el estado de los cementerios en la ciudad, por lo que citarán a la Secretaría de Planeación, al Establecimiento Público Ambiental, al Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), entre otras entidades.

“Tenemos informaciones de que los cementerios de la ciudad son foco de contaminación, de delincuencia, las estructuras se están debilitando, y además parece que ya no hay espacio en los cementerios de Manga, Albornoz, Ternera y Olaya para recibir a los muertos. Esto me genera mucha preocupación, por eso presento la proposición.”

Jorge Useche Correa, propuso citar a algunos funcionarios Distritales de entidades como el IPCC, Inspección de la comuna 1, oficina asesora de Gestión del Riesgo, y la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, con el fin de investigar cuáles son los medios que utiliza la administración para declarar en ruina los bienes privados del Centro Histórico de Cartagena, y proteger los derechos de las personas que habitan allí.

“Nos han traído denuncias de que grandes inversiones de dinero se están dando en este sector de la ciudad y que a veces son declarados en ruinas bienes que injustamente tienen este fin solamente por satisfacer el hambre de grandes constructores que vienen a hacer hoteles y otras construcciones”, explicó Useche Correa.

Finalmente, El concejal César Piñón González aseguró: “la ciudad tiene que recuperar el concepto de las concesiones que el Distrito ha entregado para ver qué impacto social han generado y si vale la pena haber entregado a particulares propiedades del Distrito”; por lo que su proposición va enfocada a revisar y a informar sobre el estado de los bienes de uso público en la ciudad.

La mesa directiva citó para sesionar el jueves 22 de junio a las 8:30 a.m. en la Institución Educativa Salim Bechara, en el barrio Ceballos.

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.